

26° Aniversario CDN

**Sugerencia de actividad para celebrar el  
20 noviembre**

## Introducción.

La Convención de los Derechos de la Niñez (CDN) es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como **sujetos de pleno derecho**, sin distinción de etnia, color, sexo, idioma, religión, opiniones, origen, posición económica, creencias, discapacidad, o cualquier otra condición del niño o la niña. Todos los Estados, incluyendo España, están obligados a respetarla y hacerla cumplir.

Estas actividades se conciben con la finalidad de facilitar a la comunidad educativa una herramienta para la celebración del Día Universal de la Infancia a través de la profundización en los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). La actividad pretende que los niños y niñas sean conscientes del concepto de derecho y en concreto de todo lo relacionado al concepto de derecho en su entorno.

Por medio de una sesión en la que participarán todos los grupos de la escuela/entidad, se darán a conocer conceptos básicos de Derechos de Infancia al mismo tiempo que NNA realizan una actividad en la que, por un lado plasmarán en un mural qué es para ellos y ellas algún derecho fundamental de la Convención, y por otro participar en una votación simbólica donde podrán expresar qué desean para su escuela, barrio o para su entorno familiar. Esta votación no es otra cosa que poder facilitar un espacio en el que niños y niñas puedan decir algo que de otro modo no les sería fácil y en el que podrán expresar lo que deseen o necesiten tanto para un mundo mejor como para su día a día.

### Objetivos:

- Introducir el concepto de Derechos de Infancia y facilitar su comprensión entre niños, niñas y adolescentes
- Facilitar que NNA puedan expresar qué desean o necesitan ellas y ellos para que el mundo y su entorno sea mejor.

### Duración:

Una sesión de 1.30 horas.

### Materiales:

Un papelógrafo o un mural por cada ciclo/grupo.

Rotuladores.

Papeletas para la votación.

Una urna

### Necesidades:

Para el correcto desarrollo de la actividad es aconsejable juntar a NNA por edades o cursos.

Por otro lado se necesita un espacio amplio para englobar las dos partes de la actividad: la confección del mural y la votación. Puede ser el gimnasio, el patio, salón de actos, etcétera.

**\*Sugerencia:** La urna se puede hacer con una caja de cartón con una rendija en la parte superior, os animamos a que la decoréis. Otra opción puede ser una caja de plástico transparente para que se vean los votos en su interior.

## PROPUESTA DE ACTIVIDADES

# 1. Conoce tus derechos: *El Tabú de los Derechos de la Infancia*

A pesar de que ya son 26 años desde la entrada en vigor de la Convención de Derechos del Niño (CDN), son muchas personas las que no saben que los Niños y Niñas de nuestro planeta tienen derechos. Incluso los propios niños y niñas muchas veces desconocen esto, ya que las personas adultas pensamos casi siempre que son sólo eso: pequeñaj@s.

Os proponemos este juego para poder conocer vuestros derechos y que así estos dejen de ser un Tabú.

### **Instrucciones:**

- Se conforman tres equipos y se explica que se va a jugar al “**Tabú de los derechos de la infancia**”.
- Los equipos elegirán de manera democrática quién comenzará a dar la descripción de las palabras. Se priorizará si hay alguna persona voluntaria que quiera comenzar. Si son varias las voluntarias se decidirá por votación o como decida el grupo (siempre favoreciendo por parte del facilitador/a la participación de todo el grupo). Cada turno será una integrante del grupo quien explique la palabra de la tarjeta.
- Esta persona tomará una tarjeta del taco y tendrá que intentar que su equipo la acierte en menos de 1 minuto, sin utilizar las palabras “tabú” de la tarjeta.
- Si pasa 1 minuto y no la aciertan, habrá rebote para el resto de equipos, que tendrán 1 minuto para intentar averiguar la palabra.
- Una vez resuelta cada tarjeta, se leerá el Derecho con el que está relacionada la palabra y se explicará a todos y todas que ese es un derecho que tienen todos los niños y niñas del mundo.
- Se repetirá esta dinámica de forma sucesiva y alternando equipos hasta terminar las tarjetas (se pueden crear tarjetas propias).
- En Cada turno, una alumna/o será la responsable de cuidar al grupo: de que se respeten a los miembros del grupo, de que se respeten los turnos y de que puedan hablar todas y todos.
- No hay equipo ganador, los ganadores somos todas y todos, ya que conocemos mejor nuestros derechos.
- Proponemos algunas tarjetas que se pueden modificar o adaptar según las necesidades del aula

● *Fichas Tabú:*

**ALTAVOZ**

Oír/Escuchar  
 Manifestación  
 Voz  
 Aparato

*Tenemos derecho a decir lo que pensamos*

**PELOTA**

Balón  
 Deporte  
 Fútbol/Baloncesto  
 Jugar

*Tenemos derecho a jugar todos y todas a los mismos juegos.*

**NOMBRE**

Propio  
 Llamar  
 Apellidos  
 Personas

*Todos los niños y niñas tienen derecho a un nombre*

**IMPORTANTE**

Jefe  
 VIP  
 Urgente  
 Famoso

*Todos los niños y las niñas somos importantes*

**RESPETO**

Tolerancia  
 Escuchar  
 Tratar  
 Atención

*Tenemos derecho a que nos traten bien*

**ACOSO ESCOLAR**

Bullying  
 Pegar  
 Recreo  
 Burla

*Nadie tiene derecho a pegarme ni a reírse de mí*

**COLEGIO**

Profesor/a  
 Examen  
 Deberes  
 Patio

*Tenemos derecho a aprender muchas cosas en el colegio*

**HOSPITAL**

Médico  
 Ambulancia  
 Curar  
 Jarabe

*Tenemos derecho a recibir ayuda cuando estemos malos*

**MIEDO**

Oscuro  
 Terror  
 Coco  
 Sentimiento

*Tú y yo y todos los niños y niñas tenemos derecho a vivir sin miedo*

**PARTICIPACIÓN**

Decir  
 Hacer  
 Preguntar  
 Mayores / Personas adultas

*Tenemos derecho a opinar sobre las cosas que nos afectan*

**AMOR**

Cariño  
 Emoción  
 Novios/as  
 Enamorarse

*Todas las personas tienen derecho a tener una familia y a ser amados por ella*

**COMEDOR**

Alimentos  
 Comer  
 Colegio  
 Platos

*Tenemos derecho a tener una alimentación saludable.*

## 2. Un mural por nuestros derechos.

---

Una vez hemos repasado con todo el grupo de NNA que va a realizar la sesión cuales son los derechos de la infancia, comenzamos leyendo el manifiesto (**adjunto**), bien la docente/educador o un niño o niña (**5 minutos**).

Posteriormente pasaremos a realizar la parte de confección del mural (**20 min.**). Cada ciclo/grupo tiene asignado un derecho fundamental con el que trabajar y que la persona dinamizadora explicará al grupo. Desplegaremos un papel continuo o mural por cada ciclo, así, cada niño y niña plasmará en el mismo su reflexión instada por la siguiente pregunta: ***Y tú, ¿qué puedes hacer?***

En el mural, la docente y/o responsable de la actividad se responsabilizará de que aparezca el derecho con el que trabajará el grupo y una pequeña leyenda (**texto en cursiva**) que lo explica brevemente y que adjuntamos a continuación.

Recordar que la propuesta que hacemos desde EDUCO para distribuir los derechos por edades es la siguiente, pero que podéis adaptarla en función de la realidad de vuestro grupo:

### **5 – 6 años: Derecho al Juego y a un Medio Ambiente Saludable.**

*Todos los niños y niñas tienen derecho a jugar y vivir en un medio ambiente saludable.*

Seguro que vosotros y vosotras jugáis todos los días pero hay muchos niños y niñas en otras partes del mundo que no pueden hacerlo porque tienen que trabajar para contribuir en la economía familiar. También hay niñas y niños que no pueden ir al campo o disfrutar de la naturaleza porque viven en ciudades en las que apenas hay parques con árboles o porque el medio ambiente en el que viven está contaminado.

### **7 -8 años: Derecho a la No Discriminación.**

*Ninguna persona puede ser discriminada por su apariencia, su color, su sexo, su religión, opiniones, etc.*

Este derecho significa que nadie puede dejarte de lado o meterse contigo por tu forma de vestir, tu color de piel, lo que te gusta o si eres chico o chica.

### **9 – 11 años: Derecho a la Protección.**

*Todos los niños y niñas tienen derecho a tener a alguien que les quiera y les cuide. Además, ningún niño o niña debe ser maltratado, explotado o abandonado.*

Todos los niños y niñas tienen derecho a tener a alguien que les quiera y les cuide. Si su familia no puede hacer esto o les maltrata, el gobierno deberá proporcionarles un hogar en el que puedan estar protegidos y recibir ayuda. Además, ningún niño o niña debe ser maltratado, explotado o abandonado, no deben sufrir abusos sexuales ni ser obligados u obligadas a realizar trabajos que les perjudiquen.

### **12 -13 años: Derecho a la Educación.**

*Los chicos y las chicas tienen derecho a recibir una educación básica gratuita que sirva para desarrollar su personalidad, capacidades y habilidades.*

Los chicos y las chicas tienen derecho a recibir una educación de calidad y gratuita, que sirva para desarrollar su personalidad, capacidades y habilidades, y que les de herramientas para desarrollarse plenamente. Además debe tener en cuenta valores y principios como el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la interculturalidad y la resolución pacífica de conflictos. Así mismo, los gobiernos deben vigilar porque este derecho fundamental se cumpla y deben poner medidas para luchar contra el abandono escolar y el analfabetismo, del mismo modo que facilitar el acceso a conocimientos técnicos y a métodos modernos de enseñanza.

### **14 – 15 años: Derecho a la Intimidad.**

*Ningún chico o chica debe sufrir intromisiones arbitrarias o ilegítimas en su vida privada, familiar o en su hogar. Sus cartas, escritos e imágenes le pertenecen.*

Esto quiere decir que nadie puede revolver en tus cosas sin tu permiso ni obligarte a que le enseñes tu email, tu WhatsApp o cualquier otra cosa que consideres privada. Tampoco tienen derecho a coaccionarte para que lo hagas. Si decides enseñarle a alguien lo que escribes o contarle cosas privadas debe ser por iniciativa tuya y solo tuya.

De la misma manera, nadie puede meterse contigo ni decir mentiras sobre ti o cosas que te perjudiquen. Si esto ocurre, debes contarlo para ponerle remedio. Es tu derecho. Contar que alguien te molesta o se mete contigo no es ser un chivato, es ejercer tu derecho a estar bien y que te protejan.

## **3. Celebramos el 20 Noviembre: Derecho a la Participación.**

---

*Todos los niños y niñas tienen derecho a expresar libremente lo que sienten, sus ideas y opiniones y que estas sean tenidas en cuenta e incorporadas en los procesos de toma de decisiones en todos los asuntos que les afectan.*

### **Actividad “Y tú, ¿qué quieres decir?”**

El derecho a la participación de niñas y niños es esencial pues todas las personas -tengan la edad que tengan - tienen derecho a expresar lo que sienten y a opinar sobre los temas que les afectan. Por ello facilitaremos a cada niña o niño una papeleta (adjunto) para que puedan escribir cualquier cosa que quieran decir para que su vida y/o la vida de cualquier niño o niña del mundo sea mejor **(10 min.)**.

Puede ser una opinión o una petición sobre los Derechos de Infancia en general, sobre alguno en particular, si les gustaría que les escuchasen más, si cambiarían algo de su cole, de su ciudad, etcétera. En definitiva ¡Lo que quieran! Una vez rellena la papeleta se realizará el acto de la votación en la que todo el grupo (si quieren, claro...no olvidemos que la participación es un acto voluntario) depositará su voto en una urna habilitada para ello. Pueden si lo prefieren leer la papeleta antes de introducirla en la urna **(15 min.)**.

La idea que proponemos para que la actividad cumpla con el objetivo último que todo acto participativo debe obedecer, es que el centro/entidad se responsabilice en el retorno de las peticiones depositadas por el alumnado. Puede responsabilizarse la persona que ha dinamizado la actividad, o bien un grupo de niñas y niños de los mayores que se encarguen de recoger todas las peticiones del centro/entidad. Así, en este caso, si son los propios NNA los responsables de realizar esta tarea, estarán trabajando participación y corresponsabilidad, no solo con el resto del grupo, sino también con la sociedad de la que forman parte.

Una vez recogidas todas las opiniones pueden confeccionar un documento, mural, póster, etcétera, en el que podrán plasmar todas las conclusiones y exponerlas más adelante en algún lugar visible del centro/entidad.

## Anexo 1: Papeleta para la votación

### Cara a

#### DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

*Todos los niños y niñas tienen derecho a expresar lo que sienten y a opinar sobre aquello que les afecta.*

El derecho a la participación de niñas y niños es esencial pues todas las personas, tengan la edad que tengan, deben poder expresar lo que sienten y opinar libremente. Por eso, escribe en la papeleta cualquier cosa que tengas que decir. Puede ser sobre los Derechos de Infancia en general, sobre alguno en particular, si te gustaría que te escuchasen más, si cambiarías algo de tu cole, etc. ¡Lo que quieras!

### Cara b

Y tú, ¿qué quieres decir?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Anexo 2: Manifiesto por los derechos de la infancia.

Hoy es 20 de noviembre. Para muchas personas es un día como otro cualquiera pero para los niños y niñas es una fecha muy importante. Un día como hoy, hace 26 años, la mayor parte de los países del mundo se pusieron de acuerdo para garantizar una serie de derechos que son nuestros, que nos pertenecen solo por el hecho de haber nacido y ser niñas o niños. Este acuerdo lo escribieron en lo que se llamó Convención de Derechos de la Infancia.

La Convención de Derechos de Infancia dice a los países cómo deben comportarse para que los niños y niñas tengamos los mismos derechos, que se tenga en cuenta qué es lo mejor para nosotros a la hora de tomar alguna decisión, que podamos vivir y desarrollarnos adecuadamente y que podamos opinar sobre aquello que nos afecta.

Es decir, la Convención de Derechos de Infancia pone las normas esenciales para que los países se comprometan a que todas las niñas y niños podamos vivir bien: que podamos comer de manera sana, ir al cole y que se nos proteja de aquello que nos puede hacer daño.

Lo malo es que, aunque muchos países tienen leyes que nos protegen, muchos no las cumplen. Por eso, nosotras, niñas y niños, debemos conocer nuestros derechos para poder reclamarlos a quien corresponda: padres y madres, profesorado, ayuntamientos, etc.

Por eso, que hoy nos juntamos aquí todo el cole (o toda la clase o todo el grupo) para celebrar el 26º aniversario de la Convención de los Derechos de la Infancia, conocer un poco mejor alguno de sus derechos y mostrar lo que tenemos que decir al respecto.